DNBC

Bogotá, D.C., noviembre 12 de 2025.

Señora
ERIKA OROZCO POLO
Contratista

Asunto: Comunicación de designación como supervisora de apoyo para convenios interadministrativos

Respetada Ingeniera Orozco:

Reciba un cordial saludo por parte de la Unidad Administrativa Especial Dirección Nacional de Bomberos de Colombia.

Por medio de la presente, me permito comunicarle que ha sido designada como **supervisora de apoyo** para los siguientes convenios interadministrativos:

1. **Convenio Interadministrativo N° 001-2025**: «*Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros entre la Dirección Nacional de Bomberos de Colombia y el Municipio de Leticia (Amazonas), a través de la cofinanciación para la construcción de la estación de bomberos*».
2. **Convenio Interadministrativo N° 002-2025**: «*Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros entre la Dirección Nacional de Bomberos de Colombia y el Municipio de Caloto (Cauca), a través de la cofinanciación para la construcción de la estación de bomberos*».
3. **Convenio Interadministrativo N° 003-2025**: «*Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros entre la Dirección Nacional de Bomberos de Colombia y el Municipio de Villa de Leyva (Boyacá), a través de la cofinanciación para la construcción de la estación de bomberos*».
4. **Convenio Interadministrativo N° 004-2025**: «*Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros entre la Dirección Nacional de Bomberos de Colombia y el Municipio de Bosconia (Cesar), a través de la cofinanciación para la construcción de la estación de bomberos*».
5. **Convenio Interadministrativo N° 005-2025**: «*Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros entre la Dirección Nacional de Bomberos de Colombia y el Municipio de Cubarral (Meta), a través de la cofinanciación para la construcción de la estación de bomberos*».

Dirección Nacional de Bomberos Colombia
Dirección: Av. Calle 26 # 69 - 76, Edificio Elemento, Torre 4 piso 15, Bogotá

Línea de atención: (1) 555 7926 Ext. 201 - 205
E-mail: *atencionciudadano@dnbc.gov.co*
Celular: 310 241 4387

Scanned with CamScanner

DNBC

La designación tendrá vigencia **hasta el 31 de diciembre de 2025** y contará como supervisor principal con el **Subdirector Estratégico y de Coordinación Bomberil** de la entidad.

La supervisión deberá ejercerse en estricto cumplimiento de los lineamientos establecidos en los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011, lo cual implica vigilar de manera permanente la correcta ejecución contractual; solicitar informes, aclaraciones o explicaciones cuando se requiera; y mantener informada a la Entidad sobre cualquier hecho o circunstancia que pueda afectar, poner en riesgo o comprometer el cumplimiento del objeto contractual.

Agradecemos su compromiso y colaboración en el cumplimiento de esta responsabilidad.
Cordialmente,

Designa,

PRÓSPERO ANTONIO CARBONELL TANGARIFE
Subdirector Administrativo y Financiero.
UAE-Dirección Nacional de Bomberos.

Proyectó: **Andrés Aguirre** – Contratista Gestión Contractual.
Revisó: **María Artuz** – Asesora Contratista Gestión Contractual.
Aprobó: **Próspero Carbonell** – Subdirector Administrativo y Financiero.

Dirección Nacional de Bomberos Colombia
Dirección: Av. Calle 26 # 69 - 76, Edificio Elemento, Torre 4 piso 15, Bogotá
Línea de atención: (1) 555 7926 Ext. 201 - 205
E-mail: *atencionciudadano@dnbc.gov.co*
Celular: 310 241 4387

Scanned with CamScanner